



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas del día once del mes de noviembre del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO AÑO 2014 – 2017.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación el **C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, Síndico Municipal, encargado de la Comisión de Hacienda**; hace referencia al asunto motivo de la sesión, para que el Cuerpo Edilicio analice; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 28 de enero de 2014, quedo formalmente instalado el SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER., con el fin de que se encargaran procurar, promover y vigilar el cuidado de los bienes y otorgamiento de los servicios públicos necesarios para la seguridad, bienestar e interés general de los habitantes del Municipio, debiendo vigilar también que las adquisiciones y transmisión de bienes o derechos municipales se realicen en los términos que marca la Ley.

Sin embargo, dado los cambios dentro de la estructura municipal, que se han ido dando a lo largo de estos casi tres años, algunos por reasignación de Departamento, y otros por renuncia o licencia; propongo al H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, con fundamento en los artículos 5º y 6º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se lleve a cabo la reestructuración del Subcomité de Adquisiciones, a efecto de cumplir con los mecanismos con los que se viene trabajando, debiendo quedar de la siguiente manera:



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES**

LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES	CONTRALORA MUNICIPAL
C. ADOLFO MORALES ZARATE	TESORERO MUNICIPAL
C. RICARDO SAGRERO MORALES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPO
LIC. OSCAR ORTÍZ CONTRERAS	DIRECTOR DEL DEPTO. JURÍDICO.
L.A.E. JULIO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
LIC. IRIS BELINDA LÓPEZ BALDERAS	DIRECTORA DE EGRESOS MUNICIPALES

Dado a conocer lo anterior, procede el Ciudadano Secretario, ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ENAJENACIONES, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----**

**SEGUNDO.- NOTÍFIQUESE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----**

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **diez horas** del día **once del mes de noviembre del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. EUSEBIO RUIZ RUIZ**  
SÍNDICO ÚNICO

**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

**C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SECRETARIA